



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES PARA AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO

La Orden ECC/1402/2013, de 22 de Julio de 2013 (BOE de 24/07/2013) del Ministerio de Economía y Competitividad establece las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Por Resolución de 18 de Octubre de 2017 (BOE de 27/10/2017) de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2017, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se incluían las ayudas para personal técnico de apoyo.

Por Resolución de 16 de noviembre de 2018 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se concedieron subvenciones para la contratación de personal técnico de apoyo a la I+D+i en su convocatoria 2017, al tiempo que se designaron a los solicitantes que se relacionaban en el Anexo II de la resolución como candidatos de reserva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.3 de la Resolución de convocatoria.

Con posterioridad a la publicación de la resolución de concesión, algunas entidades beneficiarias han comunicado las renuncias que se relacionan en el Anexo II de esta resolución, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la resolución de convocatoria y en el artículo 63.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real decreto 887/2006, de 21 de julio, la Agencia Estatal de Investigación ha declarado la pérdida del derecho al cobro de dichas subvenciones concedidas por un importe de 798.000, 00 euros.

Asimismo, y conforme a los artículos citados en el párrafo anterior, con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la propuesta de resolución provisional de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de una ayuda, habiendo manifestado la aceptación de dicha propuesta las solicitudes que se relacionan en el Anexo I de esta resolución.

Por todo ello, cumplidos los requisitos establecidos en la citada Orden de Bases y en la resolución de convocatoria, esta Agencia Estatal de Investigación

RESUELVE:

1.- Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se citan en el Anexo I de la resolución, para financiar contratos Personal Técnico de Apoyo, por un importe total de 624.000,00 euros. Su financiación se imputará a las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación que se indican a continuación o las que correspondan en ejercicios posteriores, según el siguiente desglose:



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



APLICACIÓN PRESUPUESTAL	2019	2020	2021	TOTAL
28.303.000X.710	39.000,00	39.000,00	39.000,00	117.000,00
28.303.000X.731	26.000,00	26.000,00	26.000,00	78.000,00
28.303.463B.740	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
28.303.463B.750	130.000,00	130.000,00	130.000,00	390.000,00
TOTAL	208.000,00	208.000,00	208.000,00	624.000,00

2. Desestimar la concesión de subvenciones al resto de solicitudes presentadas.

3. Las condiciones de ejecución son las previstas en la normativa indicada, pudiéndose en su caso dictar instrucciones específicas.

4. Los Centros de I+D dispondrán de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de concesión en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, para formalizar los contratos del personal técnico y presentarlos ante el órgano concedente, de conformidad con el artículo 65 de la Resolución de la convocatoria.

Contra la presente resolución de concesión, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente, podrá recurrirse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución. En caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer el contencioso administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Enrique Playán Jubillar

FIRMADO

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADESANEXO I
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL PROGRAMA TÉCNICOS DE APOYOAGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Organismo	Nif	Partida Presupuestaria	Referencia	Nombre y Apellidos	Titulación	Modalidad	Duración	2019	2020	2021	Total
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	Q2821013F	28-303-000X-710	PTA2017-13541-I	Mª ISABEL LOPEZ ROMAN		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	Q2821013F	28-303-000X-710	PTA2017-13600-I	PATRICIA PALMA GRANADOS		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA)	Q2822003F	28-303-000X-710	PTA2017-14338-I	CAROLINA GIL LOZANO		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
Total								39.000,00	39.000,00	39.000,00	117.000,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	28-303-000X-731	PTA2017-14199-I	IVANESA DELGADO BELMAR		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	28-303-000X-731	PTA2017-14480-I	CRISTINA MORETA SANCHEZ		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
Total								26.000,00	26.000,00	26.000,00	78.000,00
FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	G81972242	28-303-463B-740	PTA2017-14437-I	ALVARO OTERO SOBRINO		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
Total								13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
FUNDACION CENTRO TECNOLXICO DA CARNE	G32273427	28-303-463B-750	PTA2017-13615-I	OLALLA LOPEZ FERNANDEZ		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL	G83726984	28-303-463B-750	PTA2017-14734-I	MARTA GANDIA FERRI		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS	G83727115	28-303-463B-750	PTA2017-13618-I	GUILLERMO MEJIAS MARTINEZ		PTA turno discapacidad	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	G65454308	28-303-463B-750	PTA2017-13669-I	RAQUEL CASQUERO GALINDO		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTORICO	Q4100720D	28-303-463B-750	PTA2017-14065-I	ESTEBAN GARCIA VINAS		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE SALUD	Q5000654C	28-303-463B-750	PTA2017-14461-I	DAVID OVELLEIRO FRAILE		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS CAV	Q9650009E	28-303-463B-750	PTA2017-14419-I	ENRIQUE AGUILAR MARIA		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Q3318001I	28-303-463B-750	PTA2017-14128-I	ANA MENDEZ VICENTE		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	28-303-463B-750	PTA2017-13764-I	CHEHERAZADA GONZALEZ AGUAYO		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Q4618001D	28-303-463B-750	PTA2017-14263-I	FERNANDO NICOLAS MOLINER RUIZ		PTA turno general	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
Total								130.000,00	130.000,00	130.000,00	390.000,00

FIRMADO



ANEXO I
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL PROGRAMA TÉCNICOS DE APOYO



Organismo	Nif	Partida Presupuestaria	Referencia	Nombre y Apellidos	Titulación	Modalidad	Duración	2019	2020	2021	Total
Total General:								208.000,00	208.000,00	208.000,00	624.000,00



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



ANEXO II

NIF	BENEFICIARIO	REFERENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE PERDIDA DERECHO AL COBRO
Q2821013F	INST. NAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	PTA2017-13932-I	28-303-000X-710	39.000,00
Q2822003F	INST. NAL. DE TECNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS MDE (INTA)	PTA2017-14586-I	28-303-000X-710	36.000,00
Q2827015E	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PTA2017-13585-I	28-303-000X-710	39.000,00
Q2823001I	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA (IEO)	PTA2017-14460-I	28-303-000X-710	39.000,00
Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PTA2017-14273-I	28-303-000X-731	39.000,00
Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PTA2017-14562-I	28-303-000X-731	36.000,00
Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PTA2017-14153-I	28-303-000X-731	36.000,00
Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PTA2017-14906-I	28-303-000X-731	36.000,00
S3700007B	CONSORCIO DEL CENTRO DE LASERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAINTENSOS	PTA2017-14541-I	28-303-463B-740	36.000,00
S0900008D	CONSORCIO PARA CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO Y EXPLOT CENTRO N. INV. SOBRE EVOLUCIO	PTA2017-13936-I	28-303-463B-740	36.000,00
G60594009	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON	PTA2017-14207-I	28-303-463B-750	39.000,00
G60072253	FUNDACIO INSTITUT MAR D'INVESTIGACIONS MEDIQUES (IIMIM)	PTA2017-13630-I	28-303-463B-750	39.000,00
G32273427	FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO DA CARNE	PTA2017-14400-I	28-303-463B-750	39.000,00
G18374199	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCIA ORIENTAL - ALEJANDRO O	PTA2017-14438-I	28-303-463B-750	36.000,00
G41825811	FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD	PTA2017-13750-I	28-303-463B-750	39.000,00
Q9650009E	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS CAV (IVIA)	PTA2017-14311-I	28-303-463B-750	39.000,00
Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	PTA2017-13641-I	28-303-463B-750	39.000,00
Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	PTA2017-13938-I	28-303-463B-750	39.000,00
Q2432001B	UNIVERSIDAD DE LEON	PTA2017-13912-I	28-303-463B-750	39.000,00
Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	PTA2017-14044-I	28-303-463B-750	39.000,00
G95756334	ASOC INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA BIOCRUCES	PTA2017-13865-I	28-303-463B-780	39.000,00
			TOTAL	798.000,00